

RESOLUCIÓN N° 20

Por la cual se adopta la política de tratamiento de datos personales de los asociados del Fondo Alfa de la Universidad de Nariño

La junta directiva del Fondo Alfa, en uso de las facultades estatutarias

RESUELVE

Artículo Primero.- Con el objeto de dar cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y demás decretos reglamentarios la Junta Directiva del Fondo Alfa adopta la siguiente política de datos personales.

POLITICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES LEY 1581 DE 2012 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS

Alfa, Fondo de empleados y profesores de la Universidad de Nariño” es una empresa asociativa, de derechos privado, sin ánimo de lucro constituida por profesores y empleados de la Universidad de Nariño, cuyo propósito es facilitar el acceso al ahorro y crédito.

El Fondo enmarcado en los principios de privacidad, transparencia y confidencialidad, a través de la Gerencia en su calidad de responsable de esta información, asume un compromiso permanente en el adecuado manejo de los datos. Así mismo garantiza dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, en especial la Ley 1581 de 2012 (y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen) y al Decreto 1377 de 2013.

De acuerdo a lo establecido en el literal k) del artículo 17 y literal f) del artículo 18 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el artículo 13 del Decreto 1377 de 2013 es obligación de los responsables/encargados de tratamiento de datos personales adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar la atención de consultas y reclamos que tengan los Titulares de datos con respecto al tratamiento que éste dé a los mismos.

La presente política establece los términos, condiciones y finalidades bajo las cuales el Fondo, como responsable de los datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de atención, trata la información de todas las personas que en algún momento por razones de la actividad que desarrolla hayan suministrado datos personales (en adelante “Titular del dato”).

OBJETIVOS

Establecer los criterios para la recolección, consulta, recopilación, evaluación, clasificación, almacenamiento, actualización, modificación, aclaración, reporte, análisis, suministro, uso, circulación, supresión y procesamiento de los datos personales tratados por el Fondo ALFA.

Informar a todas las personas que hayan facilitado o que en el futuro faciliten sus datos personales al Fondo, sobre la política de tratamiento de la información personal.

Permitir a los titulares de los datos personales ejercer su derecho de *habeas data* a través de un procedimiento que deben seguir si desean conocer, actualizar, rectificar y oponerse a los datos que se encuentren en nuestras bases de datos y/o archivos.

ALCANCE

Esta política de protección de datos personales aplica para todos los titulares de información personal que sea utilizada y/o se encuentre en las bases de datos y/o archivos del Fondo quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.

DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;

Dato personal semiprivado: son aquellos datos que no tienen una naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general. En este caso, para su tratamiento se requiere la autorización expresa del titular de la información. Por ejemplo: datos de carácter financiero, datos relativos a las relaciones con las entidades de seguridad social (EPS, AFP, ARL, Cajas de Compensación);

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión;

Dato personal sensible: Es aquella información que afecta la intimidad de su titular por lo que su uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellas que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como la información relativa a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos;

Dato personal privado: Es un dato personal que por su naturaleza íntima o reservada sólo interesa a su titular y para su tratamiento requiere de su autorización expresa. Por ejemplo: Nivel de escolaridad, libros de los comerciantes, entre otros;

Dato personal público: Es aquel tipo de dato personal que las normas y la Constitución han determinado expresamente como públicos y, para cuya recolección y tratamiento, no es necesaria la autorización del titular de la información. Por ejemplo: estado civil de las personas, datos contenidos del RUNT, datos contenidos en sentencias judiciales ejecutoriadas, entre otros.

Transferencia: la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

HABEAS DATA: es el derecho que todo titular de información tiene de: conocer, actualizar, rectificar u oponerse a la información concerniente a sus datos personales.

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón social: Fondo de Empleados y Profesores de la Universidad de Nariño – FONDO ALFA

Nit: 800123883-7

Dirección: Universidad de Nariño ciudad universitaria Torobajo, Bloque 1 Oficina 36 – Pasto

Teléfono: +57 - 2 - 7315467

Email: fondoalfa@gmail.com

Página web: www.fondoalfa.com

PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para dar cumplimiento a la Política de Protección de Datos Personales, como a las obligaciones impartidas por la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario, se debe tener en cuenta lo siguiente:

El manejo y tratamiento de datos personales, sensibles y de menores, dentro del Fondo está enmarcado bajo los siguientes principios:

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;

Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;

Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;

Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley;

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que

comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

(Tomado de la Ley 1581 de 2012)

DERECHOS DE LOS TITULARES

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

POLITICA DE PRIVACIDAD EN INFORMACIÓN PERSONAL

La presente política establece la forma en que el **FONDO ALFA**, utilizará y protegerá cualquier información de carácter personal que usted nos proporcione a través de cualquiera de nuestros canales.

La Información de carácter personal que maneje el Fondo, será inaccesible a otras entidades ajenas a la función específica por la que fue obtenida.

EL **FONDO ALFA**, respetará en todo momento y circunstancia la privacidad de todos los titulares de información de carácter personal.

DEBERES DEL FONDO ALFA EN RELACION CON EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Fondo es consciente que los datos personales son de propiedad de las personas a las que se refieren y solamente ellas pueden decidir sobre los mismos. Así mismo, el Fondo hará uso de dichos datos, solamente en cumplimiento de las finalidades para las que se encuentra debidamente facultada y autorizada previamente por el titular, o por la Ley, en todo momento respeta la normatividad vigente sobre Protección de Datos Personales.

El Fondo Alfa como responsable o encargado del tratamiento de datos personales, cumple los deberes y obligaciones previstas en el Artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, y normas que la reglamenten o modifiquen, a saber:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;

- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

(Tomado de la Ley 1581 de 2012)

TRATAMIENTO Y FINALIDAD DATOS PERSONALES

El tratamiento que realizará el FONDO ALFA con la información personal será para lo siguiente:

- ✓ Recolectar, consultar, recopilar, evaluar, catalogar, clasificar, ordenar, grabar, almacenar, actualizar, modificar, aclarar, reportar, informar, analizar, utilizar, compartir, circularizar, suministrar, suprimir, procesar y en general tratar los **Datos Personales o de mi grupo familiar** que le suministre por cualquier medio.
- ✓ Solicitar, consultar, verificar, validar, recopilar, compartir, intercambiar, informar, reportar, procesar, almacenar, modificar, actualizar, aclarar, retirar o divulgar por cualquier medio mis **Datos Personales** ante la Universidad de Nariño y otras entidades de consulta de bases de datos o ante cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los fines legalmente definidos para este tipo de entidades, con sus proveedores de servicios, aliados comerciales, usuarios de red, redes de distribución y personas que realicen la promoción de sus productos y servicios, sean naturales o jurídicas, colombianas o extranjeras, en las siguientes actividades:
 - a. Promocionar, comercializar u ofrecer, de manera individual o conjunta, sus productos y/o servicios o productos y servicios ofrecidos en alianza comercial, a través de cualquier medio o canal, o para complementar, optimizar o profundizar el portafolio de productos y/o servicios actualmente ofrecidos,
 - b. Realizar ventas cruzadas de productos y/o servicios ofrecidos por **EL FONDO ALFA** o por cualquiera de **LAS ENTIDADES AUTORIZADAS** o sus aliados comerciales, incluyendo la celebración de convenios de marca compartida.
 - c. Elaborar y reportar información estadística, encuestas de satisfacción, estudios y análisis de mercado, incluyendo la posibilidad de contactarme para dichos propósitos.
 - d. Enviar mensajes, notificaciones o alertas a través de cualquier medio para remitir extractos, divulgar información legal, de seguridad, promociones, campañas comerciales, publicitarias, de mercadeo, institucionales o de educación financiera, sorteos, eventos u otros beneficios e informar al titular acerca de las innovaciones

efectuadas en sus productos y/o servicios, dar a conocer las mejoras o cambios en sus canales de atención, así como dar a conocer otros servicios y/o productos ofrecidos por **EL FONDO ALFA**, las entidades autorizadas o sus aliados comerciales.

- ✓ Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos).
- ✓ Efectuar encuestas de consulta o satisfacción respecto de los bienes y servicios ofrecidos por el Fondo.
- ✓ Realizar invitaciones a eventos.
- ✓ La realización de análisis de riesgo.
- ✓ La realización de actividades de cobranza.
- ✓ Realizar estudios internos sobre las necesidades de los asociados y sus hábitos de consumo de los productos y servicios.
- ✓ Llevar a cabo gestiones y trámites de traspaso y legalización de propiedad cuando ello se requiera por la naturaleza de la operación que haya realizado.

TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

El Fondo sólo trata datos personales sensibles para lo estrictamente necesario, solicitando consentimiento previo y expreso a los titulares e informándoles sobre la finalidad exclusiva para su tratamiento.

El Fondo utilizará y tratará datos catalogados como sensibles, cuando:

- El tratamiento haya sido autorizado expresamente por el titular de los datos sensibles, salvo en los casos que por Ley, no se requiera el otorgamiento de dicha autorización.
- El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar la autorización.
- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica o, dentro del marco de procesos de mejoramiento; este último, siempre y cuando se adopten las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares o el dato este disociado, es decir, el dato sensible sea separado de la identidad del titular y no sea identificable o no se logre identificar a la persona titular del dato o datos sensibles.

En adición a lo anterior, el Fondo cumple con las siguientes obligaciones:

- Informar al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- Informar al titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles datos objeto de tratamiento son de carácter sensible y la finalidad del tratamiento, y obtener el consentimiento expreso.
- No condicionar ninguna actividad a que el titular suministre datos personales sensibles (Salvo que exista una causa legal o contractual para hacerlo).

TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES

El Fondo sólo trata datos personales de menores de edad cuando éstos sean de naturaleza pública o provengan de la información suministrada por empleados o profesores al momento de su vinculación o derivados de la prestación de servicios con el Fondo. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y, cuando el tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el Fondo exigirá al representante o tutor del niño, niña o adolescente, la autorización del menor, previo a que el menor de su opinión frente al tratamiento que se le dará a sus datos, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto, tal como lo indica la Ley.

El Fondo y cualquier persona involucrada en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, velarán por el uso adecuado de los mismos. En cumplimiento de lo anterior, se aplican y desarrollan los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

POLITICA DE GARANTIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la presente Política adoptada por el Fondo para el tratamiento de los datos personales de nuestros Titulares de datos, informamos que los mecanismos a través de los cuales se hace uso seguro y confidencial de ellos son:

- Las políticas de seguridad de datos del proveedor del servicio de hosting elegido.
- Los recursos tecnológicos de los que dispone el Fondo Alfa donde reposan datos de los asociados, se protegerán con software de encriptación de datos.

- La firma de un acta de compromiso de confidencialidad y no divulgación de información reservada por: Todos los miembros de la junta directiva, Gerente y Gerente suplente, Miembros de Comité de Control Social, Contador y Revisor Fiscal

PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS COMO TITULAR DE LOS DATOS

Los Titulares de datos podrán acceder, consultar su información personal y presentar requerimientos relacionados con el tratamiento de sus datos personales a través de los siguientes medios que el Fondo como Responsable del Tratamiento a dispuesto a través de la línea de atención 7316467, el correo electrónico fondoalfa@gmail.com y la oficina de atención ubicada en Universidad de Nariño Ciudad Universitaria Torobajo Bloque 1 Oficina 36 – Pasto en el horario de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12:00 p.m.

Para poder acceder a dicha información, el Fondo realizará, previamente a la solicitud, la verificación de la identidad del asociado solicitando confirmación de ciertos datos personales que reposan en la base de datos. Una vez verificada la identidad del titular se le suministrará toda la información sobre sus datos personales y se podrá realizar cualquier trámite relacionado con los mismos.

En el caso en que el titular necesite realizar una consulta adicional o solicite que la información contenida en la base de datos del Fondo sea actualizada, rectificada, modificada o suprimida, o considere que hay un presunto incumplimiento en la protección de sus datos, éste podrá presentar una consulta/reclamo a través del correo electrónico fondoalfa@gmail.com y la oficina de atención ubicada en Universidad de Nariño Ciudad Universitaria Torobajo Bloque 1 Oficina 36 – Pasto en el horario de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. El trámite de respuesta a la consulta/reclamo presentada por el asociado o titular de los datos estará a cargo del Gerente del Fondo.

La consulta/reclamo elevado por un titular deberá, en todos los casos, presentarse por escrito (medio físico o por correo) y deberá contener, como mínimo, los siguientes puntos:

Identificación completa (nombre, dirección de notificación, documento de identificación).

Descripción de los hechos que dan objeto a la consulta/reclamo.

Documentos soportes a los hechos.

Vía por la cual quiere recibir la respuesta a su consulta/reclamo.

En caso de consulta se dará respuesta al titular dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud. Cuando no fuere posible atender la misma dentro del anterior término, se le informará expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de reclamo se dará respuesta dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de radicación. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Las respuestas se darán por medio escrito y/o por correo electrónico.

Si el Fondo no es competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al asociado.

Requisito de procedibilidad. Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales, pero sólo podrá elevar dicha queja una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

VIGENCIA

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 23 de noviembre de 2018 Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumplan esas finalidades y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.

Actualizaciones de la política: el Fondo podrá modificar los términos y condiciones de la presente política como parte de nuestro esfuerzo por cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley 1581 de 2012, los decretos reglamentarios y demás normas que la complementen, modifiquen o deroguen, con el fin de reflejar cualquier cambio en nuestras operaciones o funciones. En los casos que esto ocurra se publicará la nueva política en la página web del Fondo Alfa <http://www.fondoalfa.com>

Original firmado
JOSÉ LUIS BENAVIDES PASSOS
Presidente

Original firmado
MARÍA CONSTANZA CABRERA DULCE
Secretaria